PRESENTACION DE PROPUESTA

INTRODUCCION

La SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, que se encuentra al servicio y funcionamiento armónico de la administración municipal para llevar a cabo los programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo (2016-2019) "CON EL CAMBIO, UBALÁ CRECE"; dicha dependencia en estos últimos meses ha venido sorteando demasiados procesos transversales a todas las dimensiones y sectores estratégicos de la Administración pública cuya carga laboral, técnica, logística y financiera se ve desbordada y al límite, por tal motivo es fundamental vincular un profesional ingeniero civil adicional que apoye esta dependencia y permita contribuir en las actividades y labores propias de la dependencia en cuanto el personal vinculado no es suficiente para atender los múltiples requerimientos de la comunidad, formular y hacer seguimiento a los proyectos que ejecuta la administración municipal, entre otras funciones relativas. Por ende, es preciso volcar todos los esfuerzos en consolidar un equipo de profesionales comprometidos y dispuestos a adaptarse al nuevo sistema de gobierno, en aras de hacer eco con la implementación de políticas y metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal, de cambio y progreso, que permitirá direccionar de la manera más equitativa todos los recursos y prestación de servicios administrativos a favor de la comunidad del Municipio de Ubalá.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Brindar apoyo técnico profesional como ingeniero civil a la Secretaría de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía Municipal en el cumplimiento de sus actividades, procesos y procedimientos dentro de la Administración Municipal al servicio de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar los servicios profesionales en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por la secretaría de planeación e infraestructura.
- Apoyo como Ingeniero Civil en la realización de diagnósticos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión en sus etapas precontractual, contractual y post contractual, de acuerdo a los diferentes requerimientos de la comunidad.
- Presentar los informes que sean solicitados por la entidad.

NOMBRE PROPUESTA

Propuesta de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO INGENIERO CIVIL, PARA EL APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE UBALÁ CUNDINAMARCA.

COHERENCIA PROPUESTA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO

Para la consecución de los objetivos del plan de Desarrollo Municipal "CON EL CAMBIO UBALÁ CRECE "2016-2019, se requiere contar con un profesional de apoyo técnico que fortalezca y respalde la gestión, vinculados por medio de contrato de prestación de servicios de manera autónoma e independiente

Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Programa: MUNICIPIO FORTALECIDO Y SÓLIDO
Meta Producto: IMPLEMENTAR Y MANTENER UN (1) PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

JUSTIFICACIÓN

Se requiere contar con un profesional adicional de apoyo técnico como ingeniero civil que contribuya al buen desarrollo de los proyectos en las diferentes dimensiones del desarrollo social, económico, físico, ambiental, financiero, político e institucional, realizando control y seguimiento a los mismos, mediante la realización de visitas técnicas de campo, informes y conceptos técnicos de proyectos y servicios que adelante esta dependencia, referentes a obras civiles e infraestructura en general que para este último periodo de la vigencia 2019 han iniciado masivamente y requiere doblar esfuerzos por parte de la dependencia. Adicionalmente este profesional es requerido para apoyo técnico en procesos de contratación en todas sus etapas, elaboración y análisis de presupuestos para programar nuevos proyectos de inversión, entre otras labores afines a la Secretaría de Planeación e Infraestructura para que de esta manera se logre fortalecer las áreas misionales en la formulación y seguimiento técnico de los proyectos de inversión, promoviendo de esta manera el adecuado manejo, aprovechamiento sostenible y racional de la Administración Municipal desde las competencias propias de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

LOCALIZACIÓN

La ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto de la presente propuesta y contrato a formalizarse, se ejecutará en el Municipio de Ubalá Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Para dar cumplimiento a los objetivos que tiene el Municipio de Ubalá-Cundinamarca, se pretenderá desarrollar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Apoyo como Ingeniero Civil en la realización de diagnósticos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión en sus etapas precontractual, contractual y post contractual, de acuerdo a los diferentes requerimientos de la comunidad.
2. Realizar informes y actas requeridas de los diferentes proyectos, contratos y/o convenios que la dependencia requiera.
3. Atender a la comunidad en general con todo lo relacionado a las actividades desarrolladas en la Secretaría de planeación e infraestructura.
4. Brindar acompañamiento en los diferentes procesos de socialización y sensibilización de los diferentes proyectos a cargo de la dependencia.
5. Realizar visitas técnicas que se requieran dentro del municipio y así mismo elaborar su respectivo informe.
6. Apoyar el seguimiento en los de proyectos y convenios departamentales y nacionales en el Municipio

7. Apoyar técnicamente los procesos de la contratación pública en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, de infraestructura en la Secretaría de Planeación, diferentes a agua potable y saneamiento básico.
8. Elaborar análisis y revisión de presupuestos de obra.
9. Apoyar la elaboración, análisis y/o revisión de oficios, informes, presentaciones y otros documentos que requiera el supervisor.
10. Ejercer la supervisión de contratos y/o convenios de acuerdo a su perfil profesional, cuando el supervisor así lo determine y lo designe.
11. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba manejar.
12. Presentar un informe de avance de las actividades adelantadas en desarrollo del objeto contractual al supervisor del presente contrato, cuando éste así lo solicite.
13. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.
14. EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.
15. Tener disponibilidad para desplazarse fuera de la Alcaldía de Ubalá - Cundinamarca, en los eventos en que de común acuerdo convengan las partes para el cumplimiento de actividades relacionadas con el desarrollo contractual.
16. El contratista se compromete a ejecutar el presente contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz.
17. En el evento en que sea necesario y para el ejercicio propio de sus labores, el contratista deberá conducir los vehículos propiedad de la administración que se encuentren destinados para el transporte de personal, dicha obligación no hace referencia a los vehículos de carga, vehículos pesados o maquinaria amarilla.
18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la Alcaldía de Ubalá - Cundinamarca y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos.
19. Las demás actividades relativas que le sean asignadas por el supervisor.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
NOMBRE DE LA PROPUESTA		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO INGENIERO CIVIL, PARA EL APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE UBALÁ CUNDINAMARCA.											
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA		PLAZO EJECUCIÓN: HASTA MARZO DE 2019											
		AÑO 2018											
N°	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Apoyo como Ingeniero Civil en la realización de diagnósticos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión en sus etapas precontractual, contractual y post contractual, de acuerdo a los diferentes requerimientos de la comunidad.												
2	Realizar informes y actas requeridas de los diferentes proyectos, contratos y/o convenios que la dependencia requiera.												
3	Atender a la comunidad en general con todo lo relacionado a las actividades desarrolladas en la secretaría de planeación e infraestructura.												
4	Brindar acompañamiento en los diferentes procesos de socialización y sensibilización de los diferentes proyectos a cargo de la dependencia.												

5	Realizar visitas técnicas que se requieran dentro del municipio y así mismo elaborar su respectivo informe.													
6	Apoyar el seguimiento en los de proyectos y convenios departamentales y nacionales en el Municipio.													
7	Apoyar técnicamente los procesos de la contratación pública en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, de infraestructura en la Secretaría de Planeación, diferentes a agua potable y saneamiento básico.													
8	Elaborar análisis y revisión de presupuestos de obra.													
9	Apoyar la elaboración, análisis y/o revisión de oficios, informes, presentaciones y otros documentos que requiera el supervisor.													
10	Ejercer la supervisión de contratos y/o convenios de acuerdo a su perfil profesional, cuando el supervisor así lo determine y lo designe.													
11	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del													

	presente contrato deba manejar													
12	Presentar un informe de avance de las actividades adelantadas en desarrollo del objeto contractual al supervisor del presente contrato, cuando éste así lo solicite.													
13	Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.													
14	EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.													
15	Tener disponibilidad para desplazarse fuera de la Alcaldía de Ubalá - Cundinamarca, en los eventos en que de común acuerdo convengan las partes para el cumplimiento de actividades relacionadas con el desarrollo contractual.													

16	El contratista se compromete a ejecutar el presente contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz.														
17	En el evento en que sea necesario y para el ejercicio propio de sus labores, el contratistas deberá conducir los vehículos propiedad de la administración que se encuentren destinados para el transporte de personal, dicha obligación no hace referencia a los vehículos de carga, vehiculos pesados o maquinaria amarilla.														
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la Alcaldía de Ubalá - Cundinamarca y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos.														

19	Las demás actividades relativas que le sean asignadas por el supervisor.													

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

El término de ejecución de la presente propuesta será por dos (02) meses y veintisiete (27) días.

PROPUESTA ECONÓMICA: (VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA)

El valor de la presente propuesta, es por la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.612.500,00).

ENTREGABLES

La presente propuesta no contempla productos entregables, sólo el desarrollo y cumplimiento de actividades tal y como se relacionó anteriormente

Atentamente,



DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ
C.C 1.020.767.425 de Bogotá
TEL: 3213133662

Ubalá 03 de Enero de 2019

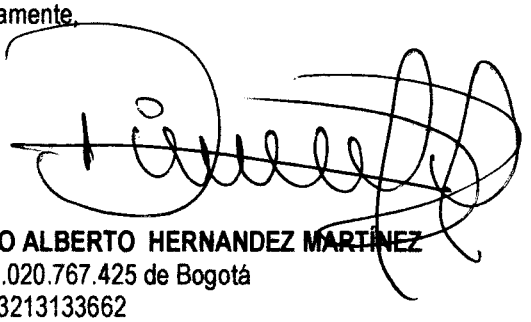
Señor:
DANILO ANTONIO SALINAS MARTÍNEZ
Alcalde Municipio de Ubalá
Palacio Municipal
Kra. 3 No. 2-38
Ciudad

Referencia: *CARTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO INGENIERO CIVIL, PARA EL APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE UBALÁ CUNDINAMARCA.*

Yo DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTÍNEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.767.425 de Bogotá, obrando en nombre propio, por medio del presente escrito, manifiesto la intención de ser parte de su equipo de trabajo para prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente como ingeniero civil, para el apoyo técnico a la secretaría de planeación e infraestructura municipal de Ubalá Cundinamarca y de esta manera presentar la propuesta en referencia.

De igual forma manifiesto que me someto a las condiciones que el Municipio establezca de acuerdo a las normas de contratación estatal, y de los documentos que hagan parte del proceso de contratación. Adicionalmente me permito informar que las comunicaciones y notificaciones relativas a este proceso las recibiré en: Dirección: Cll 3 No. 2-40 – BARRIO MONSEÑOR ABDON LOPEZ, Gachetá Cundinamarca Teléfono: 3213133662 E-mail: diegoahernandz91@gmail.com

Atentamente,



DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTÍNEZ
C.C 1.020.767.425 de Bogotá
TEL: 3213133662

El servicio público es de todos

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERNANDEZ	MARTINEZ	DIEGO ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÃ"N	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C C.E PAS No. 1020767425	F M	COL EXTRANJERO	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO 1020767425 D.M 47

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 10 MES 12 AÑO 1991	CALLE 3 No. 2-38 ALCALD?A DE UBAL?
PAÃS	PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca
DEPTO	MUNICIPIO UBALÁ
MUNICIPIO	TELÉFONO 3213133662 EMAIL lng.diegoa91@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÃ"N BÃSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÃšLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÃ"N BÃSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2008
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO, EN MODALIDAD ACADÃ‰MICA ESCRIBA:
TC (TÃ‰CNICA), **TL** (TECNOLÃ"GICA), **TE** (TECNOLÃ"GICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÃ"N), **MG** (MAESTRÃA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÃšMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI Ã‰STA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÃ‰MICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERIA CIVIL	04	2017	25202357705

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL UBALÁ CUNDINAMARCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	UBALÁ	planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8537007	DÍA 09 MES 07 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL DE APOYO CPS No. 074 DE 2018	SECRETARÍA DE PLANEACION E INF	Carrera 3 # 2 - 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL UBALA CUNDINAMARCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8537000	DÍA 09 MES 01 AÑO 2018	DÍA 08 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PROFESIONAL CPS-29	O PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	CALLE 3 No. 2-38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL UBALA CUNDINAMARCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8537000	DÍA 13 MES 09 AÑO 2017	DÍA 29 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
APOYO PROFESIONAL CPS-116	O PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	CALLE 3 No. 2-38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL UBALA CUNDINAMARCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 27 MES 06 AÑO 2017	DÍA 26 MES 08 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
APOYO PROFESIONAL CPS-081	O PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	CALLE 3 No. 2-38

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÃšBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÃ"N PÃšBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÃšNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÃ□CULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento GACHETA A LOS 05/01/18

FIRMA DEL SERVIDOR PÃšBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	DIEGO ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 1020767425 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	10 de Diciembre de 1991
LUGAR DE NACIMIENTO	Facatativá, Cundinamarca
LICENCIA CONDUCIR	categoría: **C2**
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Cll 4 N° 1-57 - Barrio Primavera Gachetá Cundinamarca
TELÉFONO	3213133662 - 3123618868
E-MAIL	diegoahernandez91@gmail.com dietel145z@hotmail.com

DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.

Estudios

Estudios Primarios:	Raúl Zambrano Camader Facatativá 1996-2000
Estudios Secundarios:	Escuela Normal Superior De Gachetá Gachetá (Cundinamarca) 2003-2008
Universitarios:	Universidad Militar Nueva Granada Bogotá D.C (Ingeniero Civil) 2017

Cursos

Curso: "PRINCIPIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL",dictado por el SENA; duracion de 40 horas; Gachetá cundinamarca; 1 de Marzo de 2016.

Curso: "MICROSOFT PROJECT: APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS",dictado por el SENA; duracion de 40 horas; Armenia Quindío; 16 de Agosto de 2016.

Curso: "CURSO ESPECIAL BÁSICO EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (RETROCARGADOR)",dictado por el SENA; duracion de 40 horas; Gachetá cundinamarca; 12 de Diciembre de 2016.

Seminarios y Otros

Seminario: "PROMOTOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA", asistente al seminario, intensidad de 16 horas, entre el 31 de mayo y el 2 de agosto de 2008, realizado en el distrito 14 de la policía nacional de Gachetá.

DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.

Diplomado: "EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN", asistente a diplomado, intensidad de 120 horas, entre el 7 de octubre y el 9 de diciembre de 2017, realizado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - CIPUEDO - Secretaria de Competitividad y desarrollo económico de la Gobernación de Cundinamarca; en el municipio de Gachetá Cundinamarca.

Experiencia Profesional

CARGO: Apoyo profesional en la oficina de planeación como Ingeniero civil
LUGAR: Alcaldia del municipio de ubalá Cundinamarca - Oficina de planeación e infraestructura - cra 3 No. 2-38
JEFE INMEDIATO: Jorge Alexander Sorza Babativa
TELEFONO: 3104868230
TIEMPO: 2 meses

CARGO: Apoyo profesional en la oficina de planeación como Ingeniero civil
LUGAR: Alcaldia del municipio de ubalá Cundinamarca - Oficina de planeación e infraestructura - cra 3 No. 2-38
JEFE INMEDIATO: Jorge Alexander Sorza Babativa
TELEFONO: 3104868230
TIEMPO: 4 meses

CARGO: Apoyo profesional en la oficina de planeación como Ingeniero civil
LUGAR: Alcaldia del municipio de ubalá Cundinamarca - Oficina de planeación e infraestructura - cra 3 No. 2-38
JEFE INMEDIATO: Jorge Alexander Sorza Babativa
TELEFONO: 3104868230
TIEMPO: 6 meses

CARGO: Apoyo profesional en la secretaría de planeación como Ingeniero civil
LUGAR: Alcaldia del municipio de ubalá Cundinamarca - Secretaría de planeación e infraestructura - cra 3 No. 2-38
JEFE INMEDIATO: Jorge Alexander Sorza Babativa
TELEFONO: 3104868230
TIEMPO: 5 meses y 21 días

DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.

Perfil Profesional

Ingeniero Civil. Soy una persona responsable, honesta y cumplida con las labores que me asignan, colaborador, ágil, estructurado pero flexible que le gusta ser programático con sus labores diarias, a mediano y largo plazo, autosuficiente para realizar cualquier tipo de tarea bajo presión o con pocos recursos.

Para mí el estudio, la investigación y el constante aprendizaje, combinados con mi humildad, sencillez y servicialidad son pilares fundamentales para lograr mis proyecciones laborales y personales.

Como Profesional estoy en capacidad de planear, diseñar, calcular, ejecutar, construir, coordinar, mantener y administrar obras, proyectos y programas utilizados a lo largo de mi preparación como ingeniero civil. En mi formación como profesional he adquirido conocimiento en los siguientes programas: AutoCAD 2D, AutoCAD 3D, AutoCAD Civil 3D, SAP2000, ARCGIS y ArchiCAD. También tengo conocimientos en topografía, y por supuesto manejo de office (Word, Excel, Point, Project), con disposición frente a cualquier tipo de trabajo.

Referencias Familiares

CATALINA HERNANDEZ MAHECHA

CARGO: Ingeniera de soporte
EMPRESA: Recaudo Bogotá S.A.S
TEL: 3014014105

CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ M

CARGO: Agente
EMPRESA: POLICIA NACIONAL
TEL: 3112232888

DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.

Referencias Personales

LUIS JAVIER ROMERO PUENTES

CARGO: Ingeniero Forestal
EMPRESA: CorpoGuavio
TEL: 3183905363

IVAN IGNACIO LARA PUENTES

CARGO: Docente
EMPRESA: Secretaria De Educación De Cundinamarca
TEL: 3112488515

DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.

Ubalá, Marzo 20 de 2018.
SGU - No. 059 – 2018

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, **DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ** identificado con C. C. No. 1.020.767.425 de Bogotá D.C, prestó sus servicios en esta entidad, mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

CPS No. 081 de 2017, cuyo Objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO INGENIERO CIVIL PARA E APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS QUE EFECTÚE LA EMPRESA ACERÍAS PAZ DEL RIO EN LA ZONA DE INFLUENCIA MINERA Y OTRO SITIOS EN RIESGO EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA"**, por un valor de: **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** y tiempo de ejecución del 27 de junio de 2017 al 26 de Agosto de 2017.

CPS No. 116 de 2017, cuyo Objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONES COMO INGENIERO CIVIL, PARA EL APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE UBALÁ"**, por un valor de: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)** y tiempo de ejecución del 13 de Septiembre del 2017 al 29 de Diciembre de 2017.

La presente se expide en el Despacho Alcaldía del Municipio de Ubalá (Cundinamarca) a los Veinte (20) días de Marzo de 2018.

Cordialmente;

Abg. Fredy A. Cruz Sosa
SECRETARIO GENERAL
Y GOBIERNO

FREDY ALFONSO CRUZ SOSA
Secretario de Gobierno

Proyectó: Gissela Beltrán- Secretaria
Revisó: Fredy Cruz Sosa - Secretario de Gobierno

Ubalá, Marzo 20 de 2018.
SGU - No. 060 – 2018

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, **DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ** identificado con C. C. No. 1.020.767.425 de Bogotá D.C, presta sus servicios en esta entidad, mediante lo siguiente contrato de prestación de servicios No. 029 de 2018, cuyo Objeto es: **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO INGENIERO CIVIL, PARA EL APOYO TÉCNICO A AL OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE UBALÁ"**, por un valor de: **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA** MIL PESOS **M/CTE ($15.550.000)** y tiempo de ejecución 09 de Enero de 2018 al 8 de Julio de 2018.

La presente se expide en el Despacho Alcaldía del Municipio de Ubalá (Cundinamarca) a Veinte (20) días de Marzo de 2018.

Cordialmente;

FREDY ALFONSO CRUZ SOSA
Secretario de Gobierno

Abg. Fredy A. Cruz Sosa
SECRETARIO GENERAL
V.B.

Proyectó: Giasela Beltrán- Secretaria
Revisó: Fredy Cruz Sosa - Secretario de Gobierno

ANEXOS (Documentos)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-357705 CND
Fecha de Expedición: **28/04/2017**

Nombre:
DIEGO ALBERTO
HERNANDEZ MARTINEZ

Identificación:
C.C. 1020767425

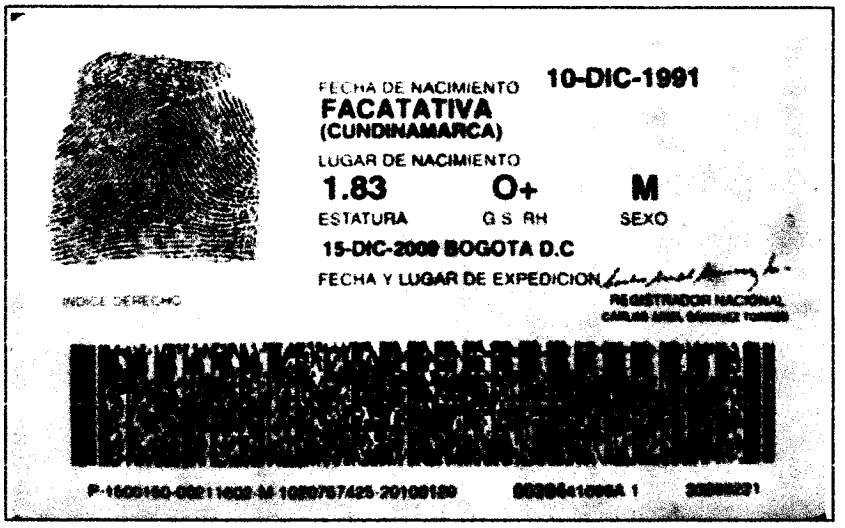
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.





DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1020767425

APELLIDOS Y NOMBRES

HERNANDEZ MARTINEZ

DIEGO ALBERTO



PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2021	31 - DIC 2031	31 - DIC 2041

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 10 NOV 2012

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

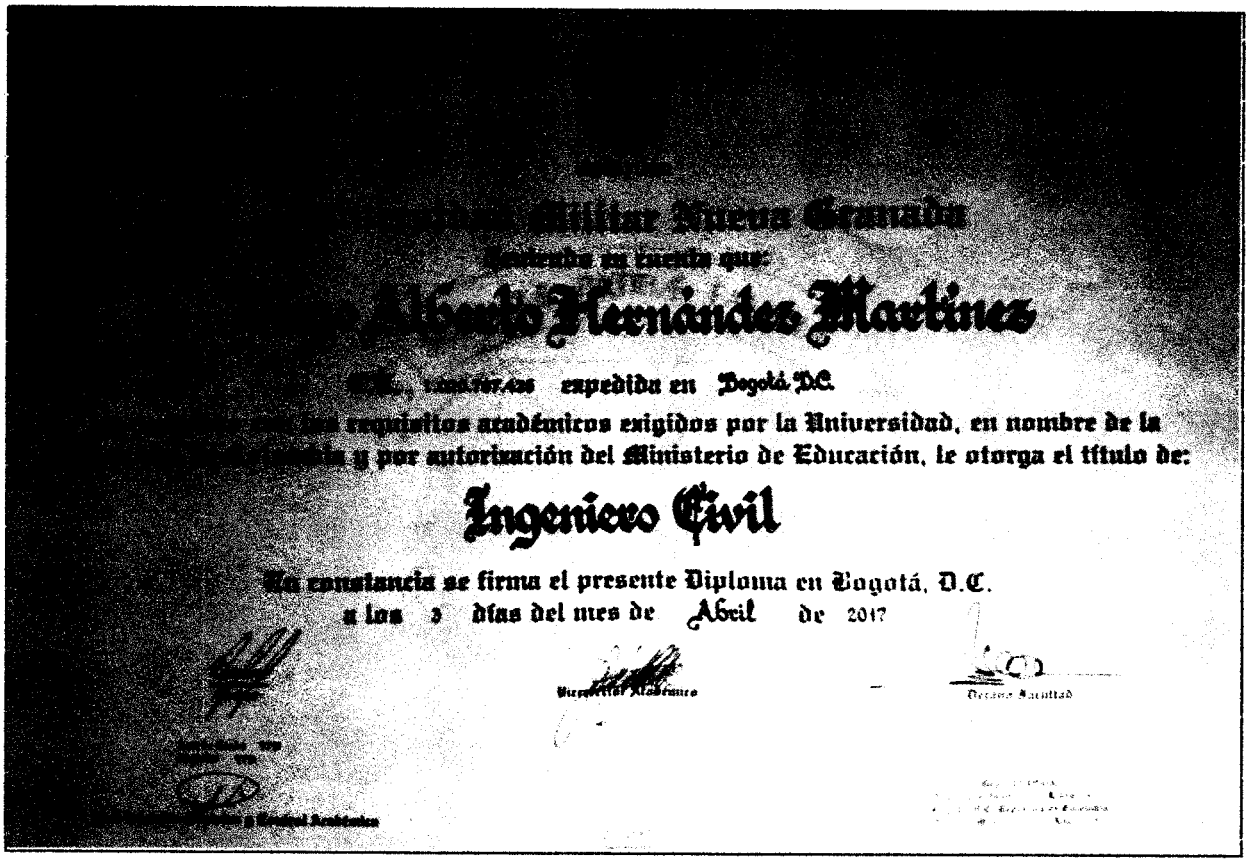
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03314353

E.I. DIC 199

DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.



Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Alfredo Hernández Martínez

expedida en Bogotá, D.C.

requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la
y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniero Civil

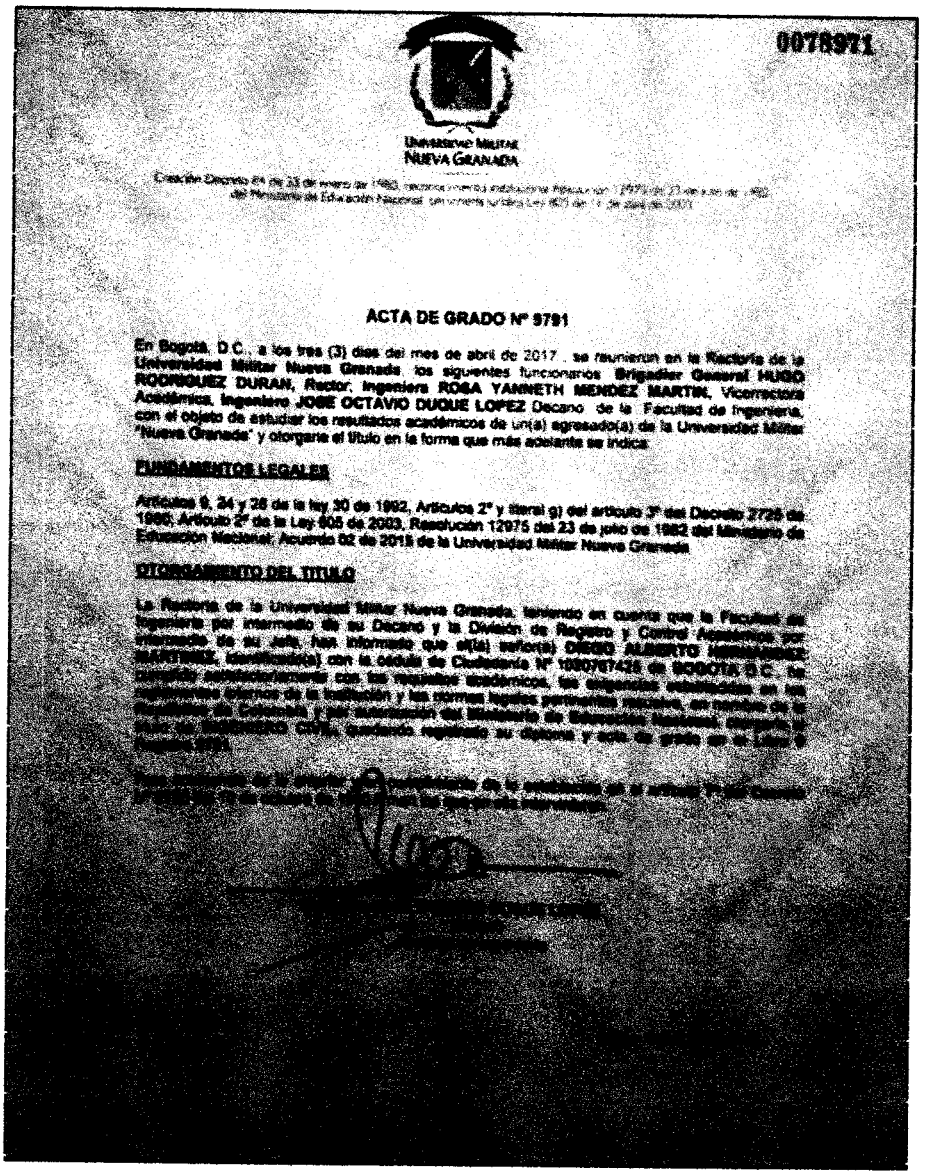
En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 3 días del mes de Abril de 2017

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Director General Académico

DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.



0078971

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 81 de 13 de enero de 1983, reconocimiento oficial mediante Resolución 1977 del 27 de junio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional, con nuevos registros Ley 805 de 17 de julio de 2003

ACTA DE GRADO Nº 9791

En Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de abril de 2017, se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN, Rector**, **Ingeniera ROSA YANNETH MENDEZ MARTIN**, Vicerrectoría Académica, **Ingeniero JOSE OCTAVIO DUQUE LOPEZ** Decano de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 26 de la ley 30 de 1992, Artículos 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2768 de 1995, Artículo 2° de la Ley 805 de 2003, Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro y Control Académico, por intermedio de su jefe, han informado que el(la) señor(a) **DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ**, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía Nº 1020767425 de BOGOTA D.C., ha cumplido académicamente con los requisitos académicos, las asignaturas establecidas en los reglamentos internos de la institución y las normas legales pertinentes vigentes, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, concede al mencionado(a) GRADO, ordenando registrar su diploma y acta de grado en el Libro de Registro [illegible].

Para constancia, se firma en original y copia, de la anterior determinación en el artículo 1º del Decreto [illegible] de [illegible] que se expide.

DIEGO A. HERNÁNDEZ M
CC. 1020767425– Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2018VEN00271215

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HERNANDEZ MARTINEZ DIEGO ALBERTO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1020767425, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-357705 CND desde el (los) veintiocho (28) día(s) del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes (diciembre) del año dos mil dieciocho (2018).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA, Nº de serie: 129108584675837608882322119188060538850.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 26/12/2018 16:29:17.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: b+tonA0D5aQH1pwWDA68 http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de diciembre de 2018, a las 18:22:52, el numero de identificacion, relacionado a continuacion, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1020767425
Código de Verificación	102076742518122618225 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 119691805

WEB
18:23:58

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Informacion de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020767425:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripcion de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la informacion que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19:14:36 horas del 26/12/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1020767425**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ MARTINEZ DIEGO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

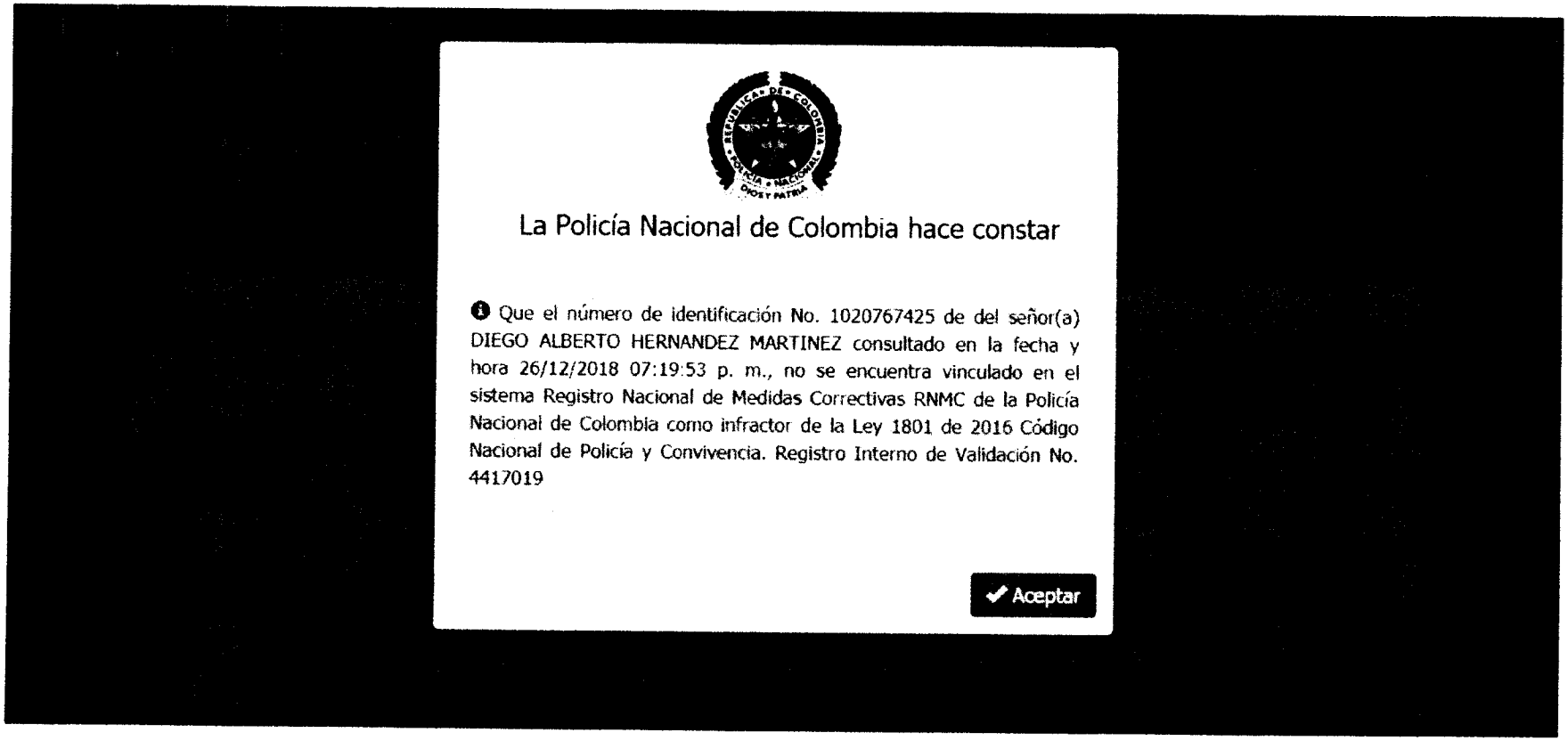
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Carrera 7 No. 75-51
(Paloquemao) Bogotá D.C.
Atención Administrativa de Turnos
Lunes a Viernes de 8:00 am - 12:00 pm
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano
Bogotá D.C. (57) 1 515 9111
ext. 9112
Resto del país: 018000 91 1770
Requerimientos de Ciudadanía 024
Bogotá
Fax (571) 5159888 Ext. 9112
atencion.ciudadano@policia.gov.co


La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 1020767425 de del señor(a) DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ consultado en la fecha y hora 26/12/2018 07:19:53 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4417019
Aceptar

compensar

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR EPS
NIT 860.066.942-7

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ identificado(a) con cedula ciudadania 1.020.767.425 , se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170623	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Diciembre de 2.018

Observaciones:

Con destino a:
ALCALDÍA DE UBALA CUNDINAMARCA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA CER-AFI
10589727

Avenida Calle 26 No 68A - 48
Central telefónica - 444 1234
www.compensar.com

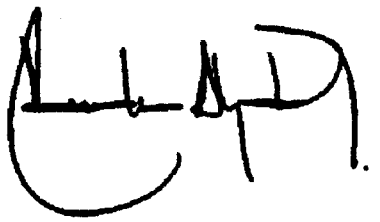
porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **1,020,767,425**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Enero de 2019.



Gerente de Clientes

Dra. Susana Pardo Escallon.

MEDICO CIRUJANO. ESCUELA DE MEDICINA JUAN N. CORPAS

FECHA 25 JUNIO 2019.
NOMBRE DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ
TELEFONO 3213133662
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1'020.767.425.

R. /

El mencionado Señor se encuentra bien de salud. No presenta afección física ni psicológica que afecte la actividad laboral que ejerce Ingeniero civil

Susana Pardo E

Dra. Susana Pardo Escallon
Salud Ocupacional
Res. 12104-14/11/2012

Dra. Susana Pardo Escallón

MEDICO CIRUJANO. ESCUELA DE MEDICINA JUAN N. CORPAS

RES. SALUD OCUPACIONAL 12104 DEL 14-11-2012

CERTIFICADO MEDICO DE INGRESO LABORAL

EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBALÁ.

NOMBRE: DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1'020.767.425.

EDAD: 25 AÑOS

CARGO: INGENIERO CIVIL.

ANTECEDENTES:

	SI	NO		SI	NO
Tabaquismo		X	Desmayos		X
Diabetes		X	Síncopes		X
Adicciones		X	Hipertensión		X
Epilepcia		X	Arritmia		X
Otitis		X	Obesidad		X
Vertigo o mareos		X	Miopía		X
Siquiatricos		X	Astigmatismo		X
Medicamentos		X	Queratocono		X

EXAMEN NEUROLÓGICO

EQUILIBRIO DINÁMICO

	(+)	(-)	OBSERVACIONES
UNTERBERGER		X	
	NORMAL	ANORMAL	
MARCHA	X		
DEDO NARIZ	X		

EQUILIBRIO ESTÁTICO

	(+)	(-)	OBSERVACIONES
ROMBERG		X	
BARANY		X	

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Química sanguinea: _____ Cuadro Hemático: _____

Glicemia: _____ Triglecéridos: _____

Colesterol total: _____

Audiometría:

Optometría:

Electrocardiograma: SI (NO)

APTO: NO APTO: APLAZADO:

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 1 **Inscripción**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **14180109620**

(415)7707212489984(8020) 000001418010962 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 7 6 7 4 2 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 2 0 7 6 7 4 2 5	2 0 0 9 1 2 1 5

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	MARTINEZ	DIEGO	ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 5 12 25 BL 18 IN 5 AP 503

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
dietel145z@hotmail.com		3 1 2 3 6 1 8 8 6 8	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código:	52. Número establecimientos
7 4 9 9	2 0 1 2 0 9 1 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 2 0 9 1 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VALENCIA ZAPATA JOSE GILDARDO

985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO SIN VALIDEZ COMERCIAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION U	C	S	D	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	1020767425-	DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ	☑	☐	☐	☐		

PERIODO DE LIQUIDACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
12	2018	12	2018	32209471	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑		83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CALLE 5 N 12 25 INT 18 AP 503	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	3213133661		DIEGOAHERNANDEZ91@GMAIL.CO	7490	0	1	2019/01/03	408847216

DETALLE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	VSP ANTICIPADA	NOVEDADES ING	NOVEDADES VSP	NOVEDADES VAC	NOVEDADES IGE	NOVEDADES LMA	NOVEDADES VACIONES	INTERESES MORA EPS	INTERESES MORA UPC	AJUSTE UPC	UPC ADICIONAL	AJUSTE SALDO A FAVOR	INCAPACIDAD EPS	INCAPACIDAD ARL	TOTAL A PAGAR	No. AFI
EPS008	860066942-7	131.300	0		0		0	131.300	0	0	0	131.300	0		0	0	131.300	1

DETALLE APORTES AL SISTEMA PENSIONES Y SOLIDARIDAD

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZACION AFILIADO	COTIZACION EMPLEADOR	FONDO DE PEN	No. DIAS COT	INTERES MORA AFILIADO	INTERES MORA EMPLEADOR	TOTAL A PAGAR	No. AFI
230301	900224808-8	168.000	0	0	0	0	0	0	168.000	1

DETALLE APORTES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	CENTRO DE TRABAJO		VALOR	APORTES VOLUNTARIOS	VALOR NETO COTIZACION
		No.				

DETALLE APORTES AL SISTEMA DE PARAFISCALES

VALOR	No. DIAS COT	No. AFILIADOS	TOTAL A PAGAR

DETALLE APORTES AL FONDO DE SOLIDARIDAD

VALOR	No. DIAS COT	No. AFILIADOS	TOTAL A PAGAR

DETALLE APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	VALOR COTIZACION	VSP	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFI

TOTAL APORTES AL PERIODO A CAJAS DE COMPENSACION

COD	VALOR	No. PERSONAS	INTERESES	TOTAL A PAGAR	No. AFI
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	2

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	APORTE OBLIGATORIO	VALOR TOTAL
PENSIONES	168.000	168.000
SALUD	131.300	131.300
RIESGOS LABORALES	0	0
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	299.300	299.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

N	TIPO	NÚMERO	NOMBRE APELLIDOS	EPS	CÓD EPS	ARL	DÍAS	INCAP	LICEN	SUSP	LICR	VAC	VACR	IRL	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VACC	AVP	VCT	SALARIO	AUX TRANS	PL VARIABLE	PL NO SAL	PL PRESTAC			COTIZ PENSIÓN	FONDO SOLIDAR PENSIONAL	AJUSTE DIFERENCIA PENSIÓN	COTIZ SALUD	APORTE ADICIONAL
1	CC	1020767425	HERNANDEZ MARTINEZ DIEGO ALBERTO	EPS008	230301																		1.050.000	1.050.000	0	0	0			168.000	0	0	131.300	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona DIEGO HERNANDEZ identificado(a) con CC 1020767425 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 334165743 desde el 20 de noviembre de 2012, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 03 de enero de 2019, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Elcy Proaños
Gerencia de Soporte Postventa
Banco de Bogota

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA.

El presente documento se expide en cumplimiento a lo requerido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082/15

El Municipio de Ubalá requiere contratar la **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO INGENIERO CIVIL, PARA EL APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE UBALÁ CUNDINAMARCA.**

El municipio no cuenta con un profesional que realice actividades relacionadas con el seguimiento y control a la ejecución de proyectos de inversión, materializados en procesos contractuales de obra que recién inician, elaboración de informes, visitas técnica, entre otros procesos y procedimientos relacionados con infraestructura y actividades propias de esta dependencia; por tal motivo se hace necesario contratar a una persona de con perfil profesional de ingeniería, para desarrollar esta actividad.

El perfil para el contrato de prestación de servicios como, fuente de esta certificación es la siguiente:

Perfil profesional

AREA DE DESEMPEÑO	
ESTUDIOS	Profesional: Ingeniería civil y/o Ingeniería Afines
EXPERIENCIA	Mínimo 1 año con entidades públicas

Una vez verificados los documentos allegados con la propuesta y hoja de vida de **DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTÍNEZ,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.020.767.425 de Bogotá**, se pudo constatar lo siguiente:

Que acredita experiencia y estudios, por lo cual reúne el perfil necesario y requerido en los estudios previos para ser contratado.

Por lo anterior es idóneo para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales según el objeto antes mencionado.

Se expide en Ubalá, a los 03 días del mes de diciembre de 2019

Atentamente,

JORGE ALEXANDER SORZA BABATIVA
Secretario de Planeación e Infraestructura